Num. 55 Tom. II. Fol. 49

GAZETA DE GUATEMALA

DEL LUNES 2. DE ABRIL DE 1798.

Sobre la Religion de los antiguos Mexicanos. (*)

Pero en ninguna cosa mostraron mejor los Griegos y Romanos la opinion que tenian de sus Númenes, que en los vicios que les atribuian. Toda su Mythólogia és una serie continuada de delitos: toda la vida de sus Dioses se reducia à rencores, venganzas, incestos, adulterios, y otras pasiones baxas, capaces de infamar aun à los hombres mas viles. Jove, el padre omnipotente, el principio de todas las cosas, el Rey de los hombres y de los dioses, como le llaman los poetas, ya se nos presenta transfigurado en hombre para tratar con Alcmena, ya en sátiro para gozar de Antiope, ya en toro para robar à Europa, ya en cisne para abusar de Leda, y tal vez en lluvia de oro para corromper à Danae. Por su parte la gran Diosa Juno, rabiosa de zelos, solo piensa en vengarse de su desleal marido. De èste mismo calibre eran los otros dioses inmortales, especialmente los mayores, ó *excelsos*, como los llamaban: excelsos, dice San Agustin (4), por la superioridad de sus vicios, no por la excelencia de su virtud. . . . :¿Qué meritos habian hecho para merecer la apotheosis, entre los Griegos Leena, y entre los Romanos Lupa, Faula, y Flora, sino el de haber sido rameras famosas? De aqui se originò que varios Númenes estuviesen encargados de los mas infames y vergonzosos empleos. (5).

Pero qué diremos de los Egipcios, que fueron los principales autores de la superstición? — Ellos daban culto, no solo

(*) Vease el Num. anterior pag. 41.

(4) Aug. De Civ. Dei. lib 7. cap. 33.

(5) Quien quiera saber los nombres y los empleos de aquellos Dioses, los hallarà en el lib. 6. cap. 2. y en el lib. 9 cap. 9 de *Civitate Dei*. Yo no tengo valor para ponerlos de manifiesto á mis lectores.

solo al buey, al perro, al lobo, al gato, al cocodrilo, al gabilan, y á otros tales animales, sino tambien á los puerros, á las cebollas y à los ajos, lo que dió motivo à aquel dicho cèlebre de Juvenal: *O Sanctas gentes, quibus hec nascuntur in hortis Numina!* Y no contentos con ésto, celebraron tambien la apotheosis de las cosas mas indecentes. El uso detestable de casarse con sus hermanas se creìa autorizado con el exemplo de sus Dioses.

Muy diversa era la idea que tenian los Mexicanos de sus Numenes. En ellos honraban, no los vicios, sino la virtud: en *Huitzilopochotli* el valor: en *Centeotl*, en *Tzapotlatenan*, en *Opochotli*, y en otros, la beneficencia: y en *Quetzalcoatl* la castidad, la justicia, y la prudencia. Bien que fingiesen divinidades de ambos sexos, pero no las casaron, ni las creyeron capaces de aquellos placeres obscenos que han sido tan comunes en los Dioses Griegos y Romanos. Suponian los Mexicanos en los suyos una suma aversion á todo genero de delitos: y su culto se dirigia à aplacar la ira de los Numenes ofendidos de los pecados de los hombres, y à solicitar su proteccion con el arrepentimiento, y con los obsequios religiosos.

Conforme a la idea que se tenia de los Dioses eran tambien los ritos usados por aquellas naciones. La superesticion era comun á todas; pero la de los Mexicanos era menor, y menos pueril: basta hacer una comparacion de sus agüeros. Los astrologos Mexicanos observaban los signos ó caractères de los dias para sus casamientos, para sus viages &c. asi como los astrologos Europeos observaban la posicion de los astros para predecir la ventura de los hombres. Unos y otros temian igualmente los eclipses, y los cometas, como precursores de grandes calamidades, por que ésta supersticion ha sido comun à todos los pueblos del mundo. Todos del mismo modo se llenaban de miedo al oir la voz del buho, ò de algun otro paxaro semejante. Estas y otras tales supersticiones han sido generales, y aun hoy son muy comunes en el vulgo de uno y otro continente, aun en el centro de la cultisima Europa; pero lo que sabemos de las naciones ameri-

canas

canas en ésta materia no debe ciertamente ponerse en paralelo con lo que nos dicen de los antiguos Romanos sus mismos historiadores y poetas. Las obras de Livio, de Plinio, de Virgilio, de Suetonio, de Valerio Maximo, y de otros juiciociosos autores (los quales no pueden leerse sin compasion) hacen ver hasta qué exceso llegó la pueril supersticion de los Romanos en sus agüeros. No habia animal, ni entre los quadrùpedos, ni entre los reptiles, ni entre las aves, de quien no se sacase algun agüero para lo futuro. Si el paxaro volaba àzia la mano izquierda, si graznaba el cuerbo, si se oìa la voz de la corneja, si la liebre atravesaba el camino, todo se tenia por pronostico de alguna desgracia. Hubo un tiempo en que se hizo la expiacion, ó sea *lustracion*, de toda Roma, solo por haberse entrado un buho en el Capitolio (6). Y no solo los animales, sino tambien las cosas mas triviales y despreciables bastaban para ocasionarles un temor supersticioso: como si estando à la mesa se derramaba el vino, ò si caìan al suelo algunas migajas de pan, ò pedazos de carne. ¿Quien no se hubiera maravillado contemplando à los señores Arùspices, personages de tanta autoridad, ocupados seriamente en observar todos los movimientos de las victimas, el estado de sus entrañas y el de su sangre, para con éstas señales pronosticar los principales succesos de aquella famosa Republica? Me maravillo, decia el gran Ciceron (7), de que un Arùspice no se ria al ver á otro de su misma profesion. ¿Qué cosa à la verdad mas ridicula que aquella especie de agüero, que se llamaba *Tripudium*? Quien podria persuadirse que una Nacion, por una parte tan ilustrada, y por otra tan guerrera, llevase en sus exercitos, como la cosa mas importante para la felicidad de sus armas, una manada de polluelos, y que no se atreviese á dar batalla sin consultarlos antes? Si los pollos no comian el cebo que se les daba, era mala señal: si amás de no comerlo se salian fuera de la manada, era peor. Si por el contrario lo comi

(6) *Plin. Hist. nat. lib. 10. cap. 12.*

(7) *Miror quin rideat Haruspex, cum Haruspicem videat. Cic. De Divin.*

comian con gana y aprisa, era un agüero muy feliz. De suerte que el modo mas eficaz de asegurarse la victoria hubiera sido tener á los pollos hambrientos antes de consultarlos.

El espiritu humano cae facilmente en semejantes delirios quando se abandona á sus propias luces. La experiencia de aquellos groseros errores, de aquellas puerilidades ridiculas, y de aquellas abominaciones monstruosas en que incurrieron las Naciones mas cultas del Gentilismo, hace ver que no debemos esperar la verdadera y santa religion sino del mismo Dios á quien adoramos. A èl toca revelar las verdades que debemos creer, y prescribir el culto con que debemos reverenciarle. Si lo que pertenece á la religion se confia à la razon humana, de cuya debilidad tenemos tanta experiencia, los mayores absurdos se representaràn á nuestra mente como verdaderos dogmas, y el culto debido al Ser Supremo será siempre defectuoso por la impiedad, ò excesivo por la supersticion. ——— *Se continuarà.*

De un nuevo corresponsal.

Con fecha en Mexico á 24. de Febrero se nos ha dirigido una carta, que sentimos no poder insertar á la letra. Lo merece por su asunto, y nos hallamos con las licencias necesarias para ello; pero la carestia del papel, las pocas esperanzas de que baxe de precio, la limitacion que hemos puesto á nuestro periodico para que no exceda de un pliego *hebdomadario*, la promesa hecha de dar siempre gratis todos los Suplementos, éstas razones pues, y algunas otras que se diràn à su oportuno tiempo, nos inducen, y aun obligan à suprimirla por ahora, dando solamente un reducido extracto para que nuestros lectores puedan formar idea de su merito.

El autor, quienquiera que sea, se firma el *Pogonato imparcial*, nombre y apelativo sin duda alguna propios, alusivos, y sentenciosos; aunque el primero tan obscuro para nosotros, y tan revesado, còmo las cifras y geroglificos de los Egipcios. Un conocido nuestro, docto, y eruditisimo, por que sabe el griego, nos ha dicho que *Pogonato* vale tanto como barbado, barbon, ó barbudo. Quizàs el autor ha querido decir que no és ningun badulaque lampiño de los que se atreven à escribir antes de estudiar, sino al contrario un hombre cuya cerrada barba prueba demostrativamente que

ès

ès consumado en las ciencias. Puede significar tambien que estima su barba en mas que estimaba sus vigotes el Portugues D. Juan de Castro, de quien las *anécdotas* cuentan que empeñó uno en Goa por 20ꝟ doblones, y le rescató puntualisimamente. Pero dexando à el autor, estime sus barbazas por signo de discrecion, ó tengalas por *venerable porqueria*, como las llamò cierto poeta del tiempo en que la Poesia, que Dios haya, florecia en nuestra nacion, vamos à hacer un juicio sucinto y por mayor de su Carta.

La empieza describiendo una tertulia de *cosmopolitas*, èsto ès, de hombres exentos de todas las preocupaciones que son comunes á la familia de Adan: partidarios de la verdad, y no de ninguna opinion de cuerpo, ò de secta, por insigne que sea su fundador, ó su corifeo: sin patria; pero amantes de la humanidad por los principios invariables y eternos de la caridad christiana: en una palabra, ciudadanos del mundo, si ésta expresion se permite, y tales como todos los hombres debieran ser para que los sueños de Sully, y del buen Abad de Saint-Pierre, pudieran reducirse à practica. — Una congregacion, compuesta de diez ó doce sugetos de semejante caracter, ¿ha existido? puede existir? Los que en la escuela del mundo han aprendido à conocer el corazon humano resolveràn con acierto èstos dos problemas, sobre los quales és inadmisible el voto de los filosofos sedentarios. Vamos adelante.

Se introduce en la tertulia un Señorito fatuo, charlatan, declamador, de éstos que no tienen todavia formado el juicio, ni principios sentados sobre las cosas mas importantes. Hábla, decide, raja, y se explica en el tono con que pudiera producirse el joben mas superficial, que hubiera oido en Filadelfia la predicacion de un Quakaro contra los titulos y las ceremonias, compuesta en el estilo de Tillotson: que hubiera asistido en Ginebra à la representacion del Mahoma, y comentado ésta tragedia en los entreactos con su mismo autor: que en Neuchatel hubiera tomado cafè con el famoso Suizo, y apostillado su *Pacto social* &c. &c. Es petimetre, pisaverde, perfumado de olores y de quintas esencias, ignorante ademàs, y presumido como todo el que sabe especies sueltas, y no acierta á cordinarlas, ni à digerirlas, Quien por èsta pintura no reconocerà un *perfecto badaud*,

es-

escapado de las orillas del Sena, recien llegado à Mexico, y primo hermano de el que se lebantó una vez muy de mañana para ver pasar *el equinocio montado sobre una nuve*? Pues el tal Señorito no és frances, sino Guatemalteco, *descendiente del impertérrito Alvarado*. ¿Habria quien creyese que Guatemala produce tales muebles, si no lo escribiese de la Corte de Motezuma el Señor *Pogonato*?

Despues que el Señorito *Churiburu*, (nombre del Guatemalteco afrancesado) hubo puesto fin á su charla, *con tan poco miramiento que profanó mil veces las sacrosantas leyes de la unidad christiana*,...... echó por otro sendero, y descendió á hacer una descripcion de su patria. Todos los hombres que tienen corazon, sienten en él una propension suave y secreta àzia su hogar nativo. Las cabernas hiperbòreas, los climas mas odiosos son apacibles para sus habitantes. *Patria nihil dulcius, nihil carius esse potest*, decia Marco Tulio volviendo á sus amados Quirites. Pero el patriotismo de Churiburu no és ciceroniano. Lebantó á Guatemala sobre todas las ciudades del mundo habidas y por haber: segun él, *en ningun pays hay costumbres, hay ciencia, hay presentes exquisitos de la Naturaleza, sino en éste* dichosisimo suelo. Por desgracia el caracter guatemalteco no se desconoce tanto en èsta segunda parte como en la primera, ò digamos mejor, tal ès el caracter general de un patriotismo vanaglorioso, propio de todos los hombres. Son poquisimos los que como Pindaro y Plutarco tienen la noble imparcialidad de confesar que los ingenios de su patria son rudos y torpes.

De unas en otras vino Churiburu á hablar de la Sociedad de Guatemala, y del premio literario que adjudicó en 6 de Diciembre. Este ès el principal asunto de la *Carta*, y sobre èl debe recaer una respuesta pronta y categórica, que se sirve pedirnos el Sr. Pogonato. *Se concluirá*

S. Salvador 12 de Marzo de 1798.

Precios corrientes de los generos en la fecha.

Cacao de Granada, el tercio de 5. arrovas de 42 à 43: pesos de Guayaquil à 2. reales libra: Azucar la arroba de 4. à 4. y medio pesos: Canela la libra de 15 á 16 pesos: escasea: Cla-

Clabo de comer de 7 à 8 pesos libra: Pimienta de Castilla de 22 à 24 reales libra: id de Tabasco à 2. reales libra; escasea: Azafran en azeyte á 16 pesos libra: Vino Carlon, y Malaga, no hay: id. del Perú la castellana de 18 à 20 pesos: escasea: Aguardiente prueba de azeite el barril de 108 á 110 pesos: y por botellas à 2. pesos cada una: Fierro de Vizcaya no hay: id. de la tierra de 15 à 16 pesos quintal: Azero à 7. reales libra: escasea: Cera de la Havana á 2. pesos libra: id. del Norte á 18 reales libra: escasea: Arroz la arroba á 7 reales: Trigo à 24 pesos fanega: Garbanzos no hay: Frixoles de 5. à 6. pesos fanega: Maiz, la fanega á 30 reales: Algodon en rama à 3. pesos arroba: Papel de 15 à 16 pesos resma: Azeyte de comer de España á 10 pesos botija: escasea. Royal la vara de 6. á 7. reles: Coleta id. à 6. reales: Bramante crudo, à ocho reales vara: id. florete de catorce á quince reales vara: Ruan de ocho á diez reales vara: Bretañas anchas contrahechas de trece á catorce reales vara: id. entreanchas id. de siete à ocho reales vara: id. lexitimas anchas y finas à dos pesos vara: id. angostas id. à doce reales vara: id. corrientes de ocho à diez reales vara: Chalecos de indiana de algodon con guarditas de 14 reales à 16: id. sobre lienzo listados à 16. reales: id. de seda bordados fondos varios de 7 y medio à 8. pesos: abundan: Estopilla lisa à 2. pesos vara: id. listada á 14 reales id: labrada á 10 reales id: Olan batista la vara á 4 y medio pesos: id. labrado á 4. pesos: Pañuelos de limon de 4. y medio à 5 pesos: Indianas de Barzelona y del Puerto de 10. à 12. reales vara: Caniculas ó filo seda de España de 12. á 14 reales: Tornasoles de 3 y medio à 4 pesos: Terciopelos de varios colores de 5. à 6. y medio pesos: Paño Azul de primera de S. Fernando à 12 pesos vara: id. de primera grana á 12. pesos: Paño negro de primera á 10. pesos: id. de segunda á 28. reales vara: Sombreros negros y blancos de tres quartas de Sevilla de 9 à 10 pesos: id. id id. de segunda de 5 y medio á 6 pesos: Sombreros negros de copa alta de 5 á 5 y medio pesos: Pellones de colores de 4. à 4. y medio pesos: id. azules de 6 y medio à 7 pesos: Petates chapanecos, escasean.

Nueva

Nueva Guatemala 2. de Abril.

Deseando la Real Sociedad Economica de éste Reyno facilitar á los Señores Socios correspondientes la entrega de sus contribuciones, ha acordado que los que residan en San Salvador, S. Vicente y sus inmediaciones las satisfagan al Sr. D. Antonio Maria de Aguilar, Teniente de Corregidor é Intendente de aquella Provincia. Los de San Miguel á D. Agustin Martì y Heredia = Los de Sta. Ana à D. José Mariano de Coubtiño = Los de la Provincia de Leon à D. Mateo Ibarra = Los de la Ciudad de Comayagua á D. José Julian Hernandez Ministro Contador de aquellas Reales Caxas = Los del Puerto de Truxillo á D. Tomàs de Urdiròz, y los de la Provincia de Soconusco á Don Luis Antonio Pardo y Quiroga.

La misma Real Sociedad ofrece un premio de 25. pesos al Indio de las Alcaldias mayores de Sacatepeques, Chimaltenango, Sololà, Totonicapan, y Quesaltenango, que acredite con certificacion de su Parroco, y de su Alcalde Mayor, haber cosechado mayor porcion de Lino hasta fin de Octubre del presente año, con tal que pase de 25. arrobas en rama, ya seco al Sol, y separada la semilla.

Otro premio de 25. pesos ofrece éste Real Cuerpo à la persona, de qualquier clase ó calidad que sea, que beneficie mayor porcion de Lino, y la presente en cerros, ò rastrillada, à los diputados que la Sociedad señale para que lo reconozcan. La cantidad para ganar éste premio ha de llegar á 10. arrobas, y en caso de que los que lo presenten no hallen quien se lo compre por mas precio, lo tomarà la Sociedad abonando al interesado à real la libra. El termino para éste premio ès hasta el ultimo dia del presente año.

Los aspirantes à uno ú otro premio deberán presentarse al Secretario de la Sociedad D. Sebastian Melon.

La misma Sociedad tiene acordado repetir èstos premios lo menos por tres años, aumentandolos, ò variandolos segun lo requieran las circunstancias, por el fruto que produzcan, y se continuaràn hasta que la abundancia haga palpables las utilidades publicas y privadas de una produccion tan benefica, cuyo cultivo tiene tan recomendado nuestro Soberano.

Num. 58 *Tom. II.* 81

GAZETA DE GUATEMALA

DEL SABADO 21. DE ABRIL DE 1798.

De las Diversiones públicas.

Los Tartaros Mongoles, aunque viven en la miseria, entre el excremento de sus animales que les sirve de leña, son de un natural alegre y abierto, siempre dispuesto á la diversion (1). Todos los hombres son de éste mismo caracter: todos tienen una alegria natural, mas ó menos viva á proporcion de su comodidad, que siempre és el signo de ella. La pobreza tímida y desalentada la excluye: ès imposible que los paysanos estén alegres quando la esterilidad de los tiempos obliga á poner impuestos considerables sobre los campos.

Hay en los jóvenes un cierto impulso ó propension que los inclina à la accion y al placer. Los legisladores antiguos supieron sacar partido de ésta propension para habituarlos temprano à el orden, y para preservarlos de la ociosidad, destructora de todos los pensamientos nobles y generosos.

Las diversiones publicas, miradas con referencia á la educacion y à las costumbres, eran objetos importantes y sagrados que las leyes ordenaban y regìan. Habia espectàculos en la antigua Grecia; pero nada parecidos à los que tenemos nosotros, donde se paga tributo à la frivolidad, tal vez se alimenta el òcio, y las costumbres si no se extragan no se mejoran. Los que declaman contra nuestras Comedias, ántes de pintar lo que son, por qué no dicen lo que debieran ser, y asi tendrìa fin la eterna disputa sobre la utilidad de los teatros? Tanta diferencia hay entre las Comedias de Calderon y las de Moratin, (2) como entre nuestros espectàculos de qualquiera genero, y los antiguos. Condenar indistintamente

(1) *Hist. gen. de los viages. Tomo IX.*

(2) Hablando de Moratin no puede menos de citarse por modelo de Comedias *la Mogigata.* Este drama excelente tiene bastante semejanza en su plan con el *Tartufo* de Moliere; pero és mas correcto, mejor seguido, y mas bien acabado. Nuestro teatro se reformarà quando tenga una docena de autores como Moratin, y muchas Comedias como *la*

mente las diversiones publicas, ès una impertinencia: alabarlas todas, tanto las nuestras como las de los Griegos, sin atender à la diferencia de tiempos y de circunstancias, és una necedad.

La buena policìa cuida de juntar à los hombres, acercarlos y unirlos: y como èstas juntas para los exercicios piadosos de la Religion son de grande utilidad eterna, asi lo son tambien para los exercicios y juegos, donde se pagan varios é importantes tributos à la utilidad publica, se aumentan la sociedad y la amistad, y se fortifican el cuerpo y el espiritu.

Yo no puedo comprender, dice un escritor, por què se declama tanto contra los bayles, y las concurrencias que ocasionan: como si hubiese mas mal en baylar que en cantar: como si cada una de èstas diversiones no fuese igualmente una inspiracion de la naturaleza: y como si fuese delito alegrarse en comun por medio de un recreo inocente y honesto.

Siempre que hay concurrencia de los dos sexos, toda diversion publica, por lo mismo que és publica, y à la vista del Magistrado, és inocente; en vez de que la ocupacion mas loable siendo secreta, ó haciendose mano à mano en la obscuridad, ès expuesta, y sospechosa.



La juventud és viva, ligera, jovial. Qué inconvenientes puede tener un exercicio placentero y saludable, que consiste en presentarse el uno à el otro con gracia y decencia, y à el qual impone el concurso de los espectadores una gravedad de que nadie se atreveria à salir?

En los lugares donde reyna la opresion, donde se castiga como delito la alegria mas inocente, y donde los jóvenes de los dos sexos jamàs se atreven à juntarse en publico, se elude ésta tirania insoportable que la naturaleza y la razon desaprueban. A los placeres permitidos se substituyen otros mas peligrosos. A fuerza de ocultarse como si se cometiese algun crimen, viene la tentacion de cometerle. La alegria inocente gusta de evaporarse en publico; pero el vicio

---

Mogigata, y el Viejo y la Niña, entre los quales ocuparàn siempre un lugar distinguido las dos unicas originales del malogrado Iriarte.

cio és amigo de las tinieblas: y la inocencia y el misterio jamás habitaron largo tiempo unidas. „

En las ciudades hay generalmente menos alegria que en los campos, por que la verdadera alegria no és hija de el ócio. Canta el segador, y salta de contento quando arrima su hoz junto à el haz de doradas espigas cortadas por su mano, sudoso, desgreñado, tostado del Sol, objeto de lastima para el cortesano afeminado que pasa su vida en

la ociosidad, perenne inciradora
Del fausto inoportuno,
. . . . . y principal autora
Del cumplimiento frivolo, importuno,
A quien àras el àulico dedica,
Y en ellas sus dos bienes mas preciosos,
La libertad y el tiempo sacrifica.

La musica y el bayle son placeres de todos los tiempos y de todos los pueblos. El bayle, lo mismo que los exercicios atleticos de los Griegos, ès el empleo de el excedente de nuestras fuerzas. El canto és la expresion de la alegria. Sea ó no sea harmonioso, consista en un grito agudo, como el que dá el segador al prepararse á su faena con la media luz de la alborada, ò en una voz ingrata, nasal, y desacordada, como la que entona un labrador forzudo quando ronda á su bella con la luna de una noche de Enero, no importa. Los corazones de los que dan la musica, y de los que la escuchan, palpitan al oirlo.

„ Los bayles publicos en que huelga el animo de el afanado obrero, que se sepulta por seis dias continuos, son las unicas concurrencias en que pueden escogerse los novios, y no engañarse. El exercicio agradable y saludable de la danza descubre à los ojos de la persona interesada las calidades exteriores del sugeto amado que no pueden engañar, como son la robustez, el garvo, la agilidad, la figura, y la traza (1) „.

Apartaos hombres sèrios y melancolicos, que calculais lo que ha costado una merienda campestre entre quatro familias

(1) Discurso polit. econom. pag. 18.

lias unidas de honrados artesanos, lo que han costado los instrumentos pastoriles à cuyo son danzan en corro veinte parejas de jóvenes sencillos, y que creis que ése dinero y èse tiempo pudieran emplearse en objetos mas dignos. El placer y la alegria son el premio del trabajo. Si se le quita éste premio, la necesidad le harà continuar; pero será tan triste, tan forzado como su causa.

No confundamos los bayles publicos con los bayles caseros, que tambien tienen publicidad en quanto son á puerta abierta. En éstos la utilidad puede no ser tal que recompense los inconvenientes. Toda la vigilancia de los padres y madres de familia suele no bastar para contener ciertos excesillos, ò las causas de ellos. Y si ésto es quasi inevitable en una casa decente, donde la gravedad de algunos espectadores provectos impone silencio y compostura á los menos comedidos, què se dirà de los *rumbos*, ó bayles de candil?... Pero éste asunto merece tratarse por separado.

Se continuarà.

Cirugia. (*)

Nuestra España, siendo en otros tiempos el emporio de las ciencias, fue contaminada de aquella calamidad, y de tal suerte atacó su virulencia à la Medicina y Cirugia, que por poco no se encuentra un hombre solo que poseyese una mediana ilustracion en la ciencia de la salud. ¿Què sucederia, Señores, quando las tiendas de los Barberos, como aseguran dos célebres Maestros, Velasco y Villaverde, eran los unicos seminarios donde la Nacion habia de sacar Profesores que se encargasen de la salud de los pueblos, de los exercitos, y de las armadas? Pero la soberana munificencia de nuestros augustos Carlos, abriendo los tesoros de sus riquezas y gracias, han protegido y fomentado nuestra profesion. Escuelas, Colegios, Academias, con nuevos reglamentos, han sido los bellos y famosos establecimientos para que renazcan la Cirugia y Medicina. Dotaciones, premios, honores, repartidos

(*) Concluye la Arenga del Dr. Esparragosa dicha en el primer examen.

tidos con la mayor liberalidad, han sido el atractivo mas alhagüeño y eficaz para los ventajosos progresos con que florecen en la Nacion una multitud de hombres sabios, que nada tienen que mendigar de los payses estrangeros. Quanto debe, Señores, la humanidad á éstos dos esclarecidos Monarcas! Qué de providencias se han dictado para el acierto en una empresa tan ardua! Què caudales invertidos en la ereccion y subsistencia de los primeros Colegios de Cadiz y Barcelona, y en los que ultimamente se han establecido en Madrid los años de 87 y 95. baxo la feliz proteccion del Principe de la Paz! Con quantas prerrogativas no se distinguen hoy los cuerpos de Profesores, y qué de gracias y honores particulares no se han distribuido à los que han contraido merito en la carrera! USS. lo saben muy bien, los papeles publicos lo acreditan, y dentro de nuestra propia casa tenemos el testimonio mas autentico de èsta verdad (*)

A influxos tan beneficos las tinieblas de la ignorancia presentan un obstaculo insuperable, y la Cirugia escondida entre las sombras del abatimiento se priva del calor de la generosa proteccion de nuestro Sol augusto, que tan pròdigamente se difunde por toda la esfera de su dominacion. La humanidad sient: èste desamparo, y entre gemidos se la oyen las mas tiernas quejas de los estragos que la ocasiona. Empeñemonos pues, Señores, en socorrerla: reunamos nuestros votos, convinemos nuestras fuerzas, dirijamos al trono nuestros clamores, que la piedad inagotable de nuestro Monarca nos atenderà. US. — Señor Rector, que tan dignamente ocupa el primer lugar en éste gremio de sabios, y en quien se ha depositado la confianza de los adelantamientos de las ciencias, dìgnese franquear toda la proteccion posible para el establecimiento y fomento del estudio de la Cirugia, suscitando con el zelo y generosidad tan propria de su caracter quantos arbitrios conduzcan á tan esclarecido fin, abrigando

en

(*) *Alude á el merito dignamente premiado de el Dr. D. José Flores, natural de èste Reyno, Medico de Camara honorario &c.* — Veanse los Numeros 16. 24. 44. 45. y 46. del Tomo I. (N. *E.*)

en el seno de la Universidad à la que ahora llena de vergüenza presento en la cuna de éstos primeros examenes. Y US., ilustre Protomedico, á quien se han entregado las llabes del inestimable tesoro de la salud publica, cuya obligacion desempeña con la mayor vigilancia, vuelva los ojos à èsta deformidad: el tronco comun de la Anatomia y Physiologia cargado de los jugos mas sanos y opimos, que nutriendo el brazo de la Medicina se desarrolla y florece anunciando los frutos benèficos que ha de producir en obsequio de la humanidad: y la rama preciosa de la Cirugia, marchita y seca por el abandono que la ocasiona la fatal intemperie del desprecio: inspíreles US. nueva vida, y à repetidos golpes de su autoridad imprímales el sello apreciable de la dignidad y del honor. Lebante US. el brazo de su jurisdicion, sofoque y aniquíle el charlatanísmo, que prevalece con tanta avilantez en ésta capital, como un enemigo poderoso que impide y retarda los progresos de la Cirugia: tóme US. valor, que nuestra antigua y novisima legislacion le presta el auxilio mas seguro y eficaz para vencer èste monstruo, que con sus seducciones é intrigas ès el oprobio de los facultativos, el deshonor de la profesion, y el azote de la humanidad: que yo por mi parte sacrificaré mis débiles luzes, y quanto pueda contribuir à la prosperidad de èsta parte tan importante de la Medicina, á cuyos beneficios todos sin excepcion somos deudores innegables.

Carta. (*)

Sr. Editor: El arbol que en frances se llama *if*, en la lengua de nuestros padres se llama *texo*. Hay quien todavia cree de sus malignas qualidades lo mismo que creyeron Dioscorides, Galeno, Plinio, y toda la crédula antiguedad: hay quien le defiende de ésta acusacion: hay quien ni le acusa ni le defiende: y hay por ultimo quien ni siquiera por su nombre vulgar le conoce.— Se le denomina *texo de bayas* con alusion à la frutilla que cria, la qual tiene el mismo nombre, bien sea producida por el *texo*, por el laurel, por

(*) Recibida en 19. de Abril.

por el mirto &c. &c. —Sirvase U. insertar èsta nota en su periodico, por via de posdata à la carta de los Numeros 56. y 57., en obsequio de sus lectores que no entienden otra lengua que la que se habla en Zocodober, y aun èsa mas mestiza y adulterada que la del traductor de Sigaud de la Fond, y otros de su calaña.

Dios guarde á Um. &c. *Romanzófilo.*

Orizaba 26. de Marzo.

Los enemigos que tuvieron bloqueado el puerto de la Havana desde 4. hasta 27. de Febrero, con nueve navios y quatro fragatas, abrigaron el transito de un comboy de quarenta velas procedente de Jamayca, con destino á Europa: y despues que pasó libremente se han desaparecido de la costa, aunque se presume que existan àzia Sotavento.— Aunque nunca se rezelò en la Havana una invasion, se púso aquella plaza en el mejor estado de defensa, tomandose para ella todas las precauciones posibles.— Durante su cruzero apresaron los Ingleses quatro buques del tràfico de Campeche, y el Correo que salió de Vera-Cruz en 6. de Febrero con las correspondencias de Enero.

Vera-Cruz 28. de Marzo.

Ayer fondeo en éste Puerto la Fragata de Guerra Brìgida procedente de Cadiz, de donde salió el 14 de Febrero con 1500. balones de papel de cuenta de la Real Hacienda. Noticia que permaneciendo todavia la esquadra Inglesa delante de aquel Puerto, tuvo que hacerse à la vela de noche. Se ratifica que concluyò su paz el Emperador, aunque no se expresan sus condiciones con certeza y puntualidad. Dicese no obstante que la Republica Francesa tendrà por límites el Rhin, inclusas las plazas de Maguncia, y Coblenza. Quedan por el Emperador la Istria, la Dalmacia, y otros estados de Venecia, inclusa la misma Ciudad de éste nombre.

Los Franceses trabajan con ardor en el apresto de la expedicion contra la Inglaterra.

Leon

Leon de Nicaragua 7. de Abril.

Acaba de fondear en el Puerto del Realexo una Goleta procedente de S. Blas, con doce mil pesos para emplear en tintas, algodon, y cacao.— Todavia no se sabe los dias que ha empleado en èsta navegacion.

N. Guatemala 21. de Abril.

La Real Sociedad Economica de éste Reyno ofrece el premio de una medalla de oro de tres onzas al Cura Parroco de él que acredite en bastante forma que en todo el año de 1799, y en el distrito de su parroquia se ha cosechado y beneficiado, hasta el rastrillado inclusive, mayor porcion de lino por Indios, ladinos, ó Españoles pobres, ó *peujaleros*, con tal que no baxe la cantidad total en éste ultimo estado de 50 quintales En igualdad de cantidad se dará la preferencia al Cura, en cuya feligresia se haya hecho el cultivo y beneficio por mayor numero de feligreses y feligresas. La Sociedad ofrece comprar, á real la libra, todo el lino rastrillado, que se la presente, por si no hubiere quien lo pague à mayor precio.

Tambien ofrece la Sociedad otra medalla igual, y patente de Socio de merito, á la persona que en una memoria demuestre con mayor solidez, precision y claridad, la justicia con que se prohibió por nuestro sabio Gobierno à los Juezes de America la negociacion conocida con el nombre de repartimientos: los daños que ocasionaría a los Indios, á todos los habitantes de la America y al Estado, la revocacion de tan saludable providencia: y proponga los medios mas adecuados para proporcionar á los Indios lo que necesiten, y para estimularlos al trabajo, y à la industria, sin la violencia de que compren y paguen forzados lo que no necesitan, ó lo que no quieren, como sucedia con los repartimientos. Estará abierto el termino para admitir las memorias que entren en la competencia hasta el ultimo dia del año venidero de 1799. para dar lugar á los Ingenios del Perú Las memorias vendran dirigidas al Secretario de la Real Sociedad D. Sebastian Melon, y tendrán un mote, ó lema que las distinga, repetido en las cubiertas de las cartas cerradas que ocultarán los nombres de los autores.